177733 - Pronunció la fórmula de divorcio mientras le explicaba sus normas a su esposa

Pregunta

El otro día mi esposa y yo estábamos discutiendo este tópico del divorcio y yo le dije que si uno decía tres veces “taláqtuki” verbalmente esto contaba como divorcio, y llegué a decirlo tres veces durante la conversación. Ahora estoy preocupado de que esto cuente como un divorcio. Pero yo no tenía esa intención.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, si estabas dando una explicación y dando ejemplos, y no tenías intención alguna de divorciarte de tu esposa, entonces no ha ocurrido ningún divorcio, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Los actos no son sino intención, y cada ser humano obtendrá al final de sus días aquello que intentó lograr con su esfuerzo”. Narrado por al-Bujari (1) y Muslim (1907), de ‘Umar ibn Al-Jattáb (que Dios esté complacido con él).

Por eso la esposa de un profesor o jurista que dice, mientras explica y discute los pormenores del divorcio en el Islam, “Mi esposa está divorciada”, no está divorciado en realidad. Lo mismo se aplica en el caso de quien pronuncia las palabras del divorcio accidentalmente, sin la intención de hacerlo.

Zakaríyah al-Ansári (que Dios esté complacido con él) dijo: “La tercer condición para que el divorcio sea válido es la intención clara de divorciarse. Por lo tanto, está estipulado que la persona debe tener la intención de pronunciar esas palabras y querer decir lo que está diciendo, es decir, de romper los lazos de matrimonio. Porque lo que importa es la intención y el acto de hacerlo, ambas cosas. La razón por la cual hay una segunda condición para que el divorcio tenga lugar, es

para excluir otros escenarios posibles como cuando alguien relata que alguien divorció a su esposa, o cuando un jurista explica cómo sucede el divorcio en el Islam, o llamar por su nombre a una mujer que se llama Táliq (que significa divorcio)". Fin de la cita de Asná' al-Matálib, 3/280.

Lo que significa llamar por su nombre a una mujer llamada Táliq, es decirle en árabe "Iá, Táliq" (Oh, Táliq).

En Shárh Manháy at-Tulláb ma'a Futuhát al-Wahháb (4/336), dice:

"La condición es que debe tener la intención de divorciarse y de pronunciar las palabras de divorcio con esa intención, en el sentido de que debe tener la intención de usar esas palabras con ese propósito. Por ejemplo, el divorcio no tiene lugar si una persona pide algo a un grupo y el grupo se lo niega, y la persona dice despechada "¡Me divorcio de todos ustedes!", y su esposa estaba entre ellos sin que él lo notara. Ni tiene lugar si alguien le está explicando a otro cómo sucede el divorcio, o si relata "Fulano de tal dijo: "Divorcio a mi esposa". Fin de la cita.

Y Allah sabe más.